

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



PRACTICUM (TERCER CURSO)

CÓDIGO 01503022

UNED

6-07

PRACTICUM (TERCER CURSO)

CÓDIGO 01503022

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El Prácticum II ofrece a los estudiantes la posibilidad de colaborar activamente en el centro de prácticas e intervenir en aquellos cometidos propios del educador social, de forma que pueda desarrollar las destrezas adecuadas a su futuro profesional.

Los alumnos han de desarrollar las siguientes capacidades:

1. Colaborar e intervenir en las actividades del centro de prácticas.
2. Conocer el proyecto al que se incorpora y en el que va a desarrollar sus prácticas.
3. Analizar críticamente el contexto sociocultural.
4. Valorar las necesidades, detectando posibilidades de mejora e intervención.
5. Elaborar el Plan Inicial de Prácticum II.
6. Diseñar la intervención prevista.
7. Elaborar y/o utilizar los recursos necesarios para la intervención.
8. Adquirir técnicas de trabajo en equipo.
9. Desarrollar habilidades específicas del Educador Social.
10. Adoptar actitudes de colaboración para el trabajo interdisciplinar.
11. Respetar el Código Deontológico propio de los profesionales de la institución donde realicen el Prácticum II.
12. Elaborar el Portfolio, con la evaluación de las propias intervenciones y las propuestas de mejora.

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA LUZ CACHEIRO GONZALEZ
mlcacheiro@edu.uned.es
91398-8878
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ELISA ISABEL GAVARI STARKIE
egavari@edu.uned.es
91398-8638
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Hª DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA JOSEFA BAUTISTA-CERRO RUIZ
mjbautistac@edu.uned.es
91398-6985
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Tª DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

TIBERIO FELIZ MURIAS
tfeliz@edu.uned.es

Teléfono	91398-7697
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES
Nombre y Apellidos	Mª DEL PILAR QUICIOS GARCIA
Correo Electrónico	pquicios@edu.uned.es
Teléfono	91398-8831
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	Tª DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Nombre y Apellidos	JOSE QUINTANAL DIAZ
Correo Electrónico	jquintanal@edu.uned.es
Teléfono	91398-8844
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVEST.Y DIAGN.EN EDUCACIÓN I
Nombre y Apellidos	Mª PAZ TRILLO MIRAVALLS
Correo Electrónico	mptrillo@edu.uned.es
Teléfono	91398-8717
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVEST.Y DIAGN.EN EDUCACIÓN I
Nombre y Apellidos	PATRICIA MATA BENITO
Correo Electrónico	pmata@edu.uned.es
Teléfono	91398-8879
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVEST.Y DIAGN.EN EDUCACIÓN I

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

EQUIPO DOCENTE (2006): *Guía Didáctica de Prácticum II, 2006-2007*. Madrid: UNED.

La bibliografía complementaria y los recursos aparecen en la Guía Didáctica.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Al ser el Prácticum II una asignatura más de la Diplomatura se rige por el mismo tipo de calificaciones que el resto.

La evaluación de los alumnos la realizarán los Profesores de la Sede Central teniendo en cuenta el Informe del Tutor del Prácticum II, del Profesional Colaborador, si es el caso, el portfolio y el examen.

El Portfolio se entregará en el Centro Asociado en el plazo establecido (antes del 15 de mayo y 5 de septiembre respectivamente), que a su vez lo remitirá, junto con los Cuestionarios de Evaluación del Tutor y el del Profesional Colaborador, cuando proceda, al profesor responsable de la Sede Central.

Para superar la asignatura el alumno deberá obtener una valoración positiva en los siguientes elementos: el portfolio, el Cuestionario de Evaluación del Profesional Colaborador,

si es el caso, el Cuestionario de Evaluación del Profesor Tutor y la prueba presencial.
En el caso de que el alumno no se presentara en el centro colaborador o entidad, si procede, para realizar sus prácticas, será calificado como suspenso.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

D.^a M.^a José Bautista-Cerro Ruiz

Centros que atiende: Alzira-Valencia, Tenerife, Burgos, Lanzarote Miércoles de 15:30 a 17:30 Tel.: 91 398 69 85 mjbautistac@edu.uned.es

Dra. D.^a Mariluz Cacheiro González

Centros que atiende: A Coruña, Asturias, Ávila, Cartagena, Palencia, Segovia, Soria, Zamora. Martes de 16 a 20 (despacho 9 biblioteca). Tel.: 91 398 88 78. mcacheiro@edu.uned.es

Dra. D.^a María Cristóbal Martín

Centros que atiende: Cuenca, Guadalajara, Mérida, Plasencia y Talavera de la Reina. Miércoles de 16 a 20 (despacho 222b). Tel.: 91 398 87 17. mfcristobal@edu.uned.es

D. Tiberio Feliz Murias

Centros que atiende: Ourense y Pontevedra. Jueves de 16 a 20 (despacho 9 biblioteca). Tel.: 91 398 76 97. tfeliz@edu.uned.es

Dra. D.^a Elisa Gavari Starkie

Centros que atiende: Baleares, Barbastro, Cervera, Pamplona, Seo de Urgel, Teruel, Tudela. Martes de 16 a 20 (despacho 217A). Tel.: 91 398 86 38. egavari@edu.uned.es

Dra. D.^a María Teresa Martín González

Centros que atiende: extranjero, Elche, Córdoba, Denia, Castellón y Centros Penitenciarios. Miércoles de 15,30 a 18 (despacho 206). Tel.: 91 398 69 84. mmartin@edu.uned.es

Dra. D.^a Pilar Quicios García

Centros que atiende: Girona, Las Palmas, Terrassa, Tortosa. Miércoles de 15,30 a 19,30 (despacho 225). Tel.: 91 398 88 31. pquicios@edu.uned.es

Dra. D.^a María Senra Varela

Centros que atiende: Almería, Baza, Cádiz, Campo de Gibraltar, Ceuta, Huelva, Jaén, Málaga, Melilla, Motril, Sevilla, Úbeda.

Miércoles de 16 a 20 (despacho 4 biblioteca). Tel.: 91 398 87 01. msenra@edu.uned.es

Dra. D.^a María José Sobejano Sobejano

Centros que atiende: Calatayud, Cantabria, La Rioja, Vergara, Vitoria y Vizcaya. Miércoles de 16 a 20 (despacho 113). Tel.: 91 398 72 75. mjsob@edu.uned.es

D.^a Magdalena Suárez Ortega

Centros que atiende: Albacete, Ciudad Real y Ponferrada. Miércoles, de 16 a 20 (despacho 8 de la Biblioteca) Tel.: 91 398 88 79 Correo electrónico: msuarez@edu.uned.es

INTRODUCCIÓN

Ante la complejidad de la realidad social en la que han de intervenir en su desarrollo profesional los educadores sociales, es necesario un sistema de prácticas progresivo que

permiten aunar teoría y práctica.

La asignatura troncal Prácticum II de la Diplomatura de Educación Social, tiene una carga docente de 20 créditos (200 horas) y pertenece a 3.^{er} curso, cuando el alumno ya posee un mayor bagaje de conocimientos teóricos y ha experimentado el primer acercamiento a la realidad social con la realización del Prácticum I.

El objetivo prioritario del Prácticum II es la formación con carácter profesionalizante del alumno incorporándole a contextos reales que ofrecen a los estudiantes la posibilidad de conocer los campos en los cuales podrá realizar su futuro profesional así como el aprendizaje de destrezas y competencias a través de su inserción.

Ya que el alumno posee mayores conocimientos y ha desarrollado su capacidad de aproximación y análisis de un contexto, el Prácticum II tiene como objetivo general propiciar la colaboración e intervención activa del alumno en el centro de prácticas.

Debido a las peculiares características del alumnado de la UNED, la realización del Prácticum II ofrece la posibilidad de una modalidad de prácticum abierto para aquellos alumnos que no pueden adaptarse a los centros de prácticas propuestos por el Centro Asociado.

CALENDARIO DE GESTIÓN DEL PRÁCTICUM II

Para el desarrollo general del Prácticum II es necesario tener en cuenta las fechas y plazos establecidos para planificar y coordinar todos los elementos que intervienen.

a) Prácticum II Específico

El proceso de gestión del Prácticum II Específico se realiza en estrecha colaboración con los Profesores Tutores de los Centros Asociados de la UNED. Los alumnos deben ponerse en contacto con ellos lo antes posible para que les sea adjudicada su plaza de Prácticas en el centro Colaborador.

El listado de asignación de plazas a los alumnos del Prácticum II se hará público en cada Centro Asociado.

El alumno deberá tener el Plan Inicial de Prácticum aprobado por el profesor tutor para poder empezar sus prácticas en el centro o entidad.

b) Prácticum II Abierto

El alumnado que realice el Prácticum II Abierto, deberá seguir las directrices del Tutor del Prácticum II de su Centro Asociado.

El propio alumno propondrá el centro o entidad en la que va a desarrollar sus prácticas. De igual modo no las podrá empezar sin haber recibido el visto bueno del profesor tutor a su *Plan Inicial de Prácticum*.

c) Alumnos con experiencia práctica reconocida

La gestión del Prácticum II se lleva a cabo igualmente en colaboración con los Profesores Tutores de los Centros Asociados de la UNED. Los alumnos deberán informar a su Profesor Tutor de la situación en la que se encuentran y seguir las indicaciones de la Guía Didáctica.

Las instrucciones sobre el procedimiento para obtener este reconocimiento se encuentran en la Parte II de esta guía.

TEMPORALIZACIÓN DEL PRÁCTICUM II

El periodo de prácticas en el centro asignado concluye cuando el alumno ha completado las horas requeridas.

Los alumnos del Prácticum II deberán realizar 200 horas de prácticas, incluyendo el tiempo de los seminarios obligatorios. Este tiempo se distribuye del siguiente modo:

–20 horas en seminarios obligatorios. –180 horas en el centro de prácticas.

ACTIVIDADES DEL ALUMNO

Las actividades que el alumno deberá realizar a partir de su incorporación al Prácticum II, resumidamente, son las siguientes:

–Ponerse en contacto con el Tutor del Prácticum II de su Centro Asociado y seguir las indicaciones que éste le proporcione. –Participar en los seminarios diseñados específicamente para cada modalidad de Prácticum II. –Elaborar el Plan Inicial de Prácticum II, que debe aprobar su profesor tutor. –Acudir al Centro de Prácticas, si es el caso, en las fechas establecidas y desarrollar las actividades previstas en el Plan Inicial de Prácticum II, que será consensuado por el alumno, el Colaborador Profesional y el Tutor del Centro Asociado, con el fin de facilitar la accesibilidad a los alumnos. –Elaborar el Informe Final de Prácticas bajo la supervisión del Tutor del Prácticum II del Centro Asociado, para ser evaluado por el Profesor del Prácticum II de la Sede Central. –Los alumnos con *Reconocimiento de Experiencia Práctica* desarrollarán las actividades que se le indiquen en la Guía Didáctica. –Cumplimentar el Cuestionario de Valoración del Prácticum II y entregarlo al profesor tutor del Centro Asociado. –Informar al Profesor del Prácticum II de la Sede Central, al Tutor del Centro Asociado o al Profesional Colaborador de cualquier circunstancia que crea pertinente para el buen desarrollo de su periodo de prácticas. –Entregar, en las fechas previstas, al profesor tutor el Portfolio. –Superar la prueba presencial en alguna de las convocatorias de junio o septiembre.

ORGANIZACIÓN DEL PRÁCTICUM II

4.1. MODALIDADES

El Prácticum II se canaliza por varias vías diferentes. El alumno tendrá que indicar en el momento de la preinscripción, cual de estas vías elige. La adjudicación se realizará en función de unos criterios académicos de preferencia y de las posibilidades con entidades colaboradoras. Estas vías son:

a) **Prácticum II Específico:** Se realiza en entidades colaboradoras de la UNED en cuyo contexto el alumno toma contacto con las actividades profesionales. El alumno deberá realizar unos Seminarios obligatorios en el Centro Asociado.

Con carácter general podrán ser entidades colaboradoras para la realización del Prácticum II Instituciones, Organismos, Empresas o Asociaciones con personalidad jurídica propia que desarrollen propuestas de educación no formal.

b) Prácticum II Abierto: Es una propuesta de formación práctica que deberá ser aprobada por el Profesor Tutor, especialmente concebida para los alumnos con dificultad para acceder a los centros de prácticas propuestos por el Centro Asociado. El alumno deberá realizar, igualmente, los Seminarios que se celebren en el Centro Asociado.

c) Prácticum II con Reconocimiento de Experiencia Práctica:

Aquellos alumnos, que hayan obtenido el Reconocimiento de Experiencia Práctica, desarrollarán el Prácticum II de conformidad con unas directrices específicas, recogidas en la Guía Didáctica. El/la alumno/a también deberá realizar los Seminarios obligatorios.

4.2. ÁREAS DE DESARROLLO

A modo orientativo, se proponen las siguientes áreas de desarrollo del Prácticum II de Educación Social:

•**Área socioeducativa:**

–Educación para la salud. –Educación ambiental para el desarrollo sostenible. –Formación y orientación ocupacional.–Promoción social y desarrollo comunitario.– Cooperación para el desarrollo y voluntariado. –Empresas socioeducativas.

•**Área sociocultural:**

–Animación sociocultural infantil, juvenil y de adultos. –Gestión cultural y deportiva. –Ludotecas, bibliotecas, museos, etc. –Orientación a la interculturalidad. –Medios de Comunicación Social.

•**Área de orientación social:**

–Centros de prevención de la exclusión social, la violencia y las toxicomanías. –Centros de rehabilitación de toxicomanías. –Instituciones penitenciarias. –Instituciones de bienestar social. –Centros de atención y orientación a inmigrantes.

•**Área de orientación sociolaboral:**

–Programas desarrollados desde asociaciones, empresas o administraciones.
–Programas de Formación y Empleo.
–Ámbitos de experiencias y redescubrimiento o valoración del territorio.

•**Área de la educación especializada en las discapacidades:**

–Residencias específicas para personas con discapacidad. –Asociaciones de ayuda a personas con discapacidad. –Centros Ocupacionales. –Centros Especiales de Empleo.

•**Área de la educación de personas adultas y de adultos mayores:**

–Residencias para adultos mayores. –Hogares de jubilados. –Centros de día. –Centros de educación de adultos.

•**Área de la protección y promoción de la mujer:**

–Centros de acogida a mujeres maltratadas.–Organismos y ONGs para la promoción de la mujer.–Asociaciones para la inserción laboral de la mujer.

• **Área del menor:**

–Centros de reforma de menores conflictivos. –Hogares protegidos para menores. – Residencias para menores.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.